

SENTENCIA N°: ...92.../2024

Expte. N°: 78/926/2024

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los...31...
días del mes de.....JULIO.....de 2024, se reúnen los
Señores miembros del **TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN**, Dr. José Alberto León (Vocal), y el C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez
(Vocal), a fin de tratar el expediente caratulado: “**ALTA GAMMA S.R.L. S/
RECURSO DE APELACION**”, Expte. N° 78/926/2024 y Expte. N°
35832/1376/TW/2023 (DGR) y;

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente interpuso Recurso de Apelación en contra de la Resolución
N° D 02/24 de fecha 09/01/2024, el que corre agregado a fs. 184/196 del expte
DGR N° 35832/1376/TW/2023.

Que la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148°
C.T.P.), tal como surge glosado a fs. 01/06 de autos.

Que la cuestión no se circunscribe a hechos contradiados. Tampoco a la
constatación o verificación de ellos. Está centrada en la interpretación y aplicación
de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la
cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto en el art. 151 del CTP y sin perjuicio
de las facultades con que cuenta el Tribunal.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta
definitivamente.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 10 puntos 4 y 8 del R.P.T.F.A.
corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 del CTP.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

1. **TENER** por presentado en tiempo y forma por el contribuyente **ALTA
GAMMA S.R.L., C.U.I.T. 30-71037619-7**, el recurso de apelación en contra de la

“2024 – Año de Conmemoración del fallecimiento del General Dn. Bernabé Araoz”

1

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Dr. JOSE ALBERTO LEON
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

Resolución N° D 02/24 emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia el 09/01/2024 y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.

2. **DECLARAR** la cuestión de puro derecho.
3. **AUTOS PARA SENTENCIA.**
4. **REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.**

HACER SABER

M.F.L.




DR. JOSÉ ALBERTO LEÓN
VOCAL



C.P.N. JORGE G. JIMENEZ
VOCAL

ANTE MÍ



Dr. JAVIER CRISTOBAL AMUCHASTEGUI
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION